

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077096-2JXF1-XD0VK-YC7T1-EC27AEC2C461BD3E282DF3FCF49D6BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

ASUNTO: REQUERIMIENTO ACREDITACIÓN MÉRITOS ALEGADOS EN AUTOBAREMACIÓN.

El Tribunal de Selección del Proceso Selectivo de doce plazas de subalternos/as (reservadas a personas con discapacidad) correspondientes a la OEP 2021 y 2022, constituido en fechas 28.04.25, 29.04.25, 02.05.25, 05.05.25, 06.05.25, 07.05.25, 08.05.25, 09.05.25, 12.05.25, 13.05.25, 14.05.25, 15.05.25, 16.05.25, 19.05.25, 20.05.25, 21.05.25 y 22.05.25 por unanimidad ACUERDA:

Primero.- El apartado 4.2.1 de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de subalternos/as (reservadas a personas con discapacidad), correspondientes a la OEP 2020, 2021 y 2023, aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2023, en el punto 26 del orden del día, Urgencia 11 (BOP de Cádiz número 243 de fecha 26 de diciembre de 2023) disponen:

“(…) no se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados y se reducirán proporcionalmente **los prestados a tiempo parcial**.

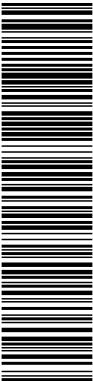
La acreditación de servicios en la Administración Pública se realizará mediante el correspondiente **certificado expedido por el organismo competente**.

En el caso de empresas privadas dicha acreditación se efectuará mediante **copia del contrato** de trabajo registrado en el SAE, **copia de certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria**. En el caso de los/as trabajadores/as autónomos, se acreditará mediante certificación de los servicios prestados

En cuanto a la vinculación jurídica únicamente se incluirán los servicios prestados como funcionario y personal laboral (…).”

De conformidad con lo anterior, procede requerir a los/as aspirantes que a continuación se relacionan, la acreditación/subsanación de los servicios prestados alegados, en base a los siguientes motivos:

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
1.	***2544**	ARJONILLA	BENÍTEZ	JOSÉ LUIS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a SIETE MESES de servicios prestados, en empresa privada, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
2.	***7894**	ASTORGA	GARCÍA	CRISTINA DEL CARMEN	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que acredite la jornada (completa o parcial) del periodo y categoría alegada.
3.	***7036**	BELIZÓN	CAMPAÑA	FÁTIMA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado/s expedido/s por el órgano competente, que acredite categoría, periodo (40 MESES) y jornada (completa o parcial).
4.	***8536**	CAMARENA	DELGADO	JESÚS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas:

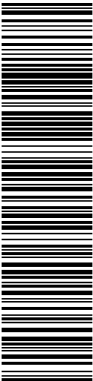


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077086 2JXF1-XD0VK-YC7T1 EC27AEC2C461BD9E282DF3FCF49D6BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
					<u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a UN MES de servicios prestados, en empresa privada, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar. Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a VEINTIDÓS MESES de servicios prestados, en empresa privada, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
5.	***2950**	GARCÍA	NAVAS	FELICITAS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Consorcio Zona Franca de Cádiz, que acredite la jornada (completa o parcial), el periodo y categoría alegada.
6.	***6195**	GIL	DEL CASTILLO	AMELIA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a TRESCIENTOS MESES de servicios prestados, en empresa privada, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
7.	***6495**	GIL	SAENZ	ÁNGEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por la Junta de Andalucía, que acredite la jornada (completa o parcial) del periodo y categoría alegada.
8.	***7837**	GILABERT	CASTRO	MANUEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a OCHENTA Y NUEVE MESES de servicios prestados, en empresa privada AB Servicios Selecta España S.L. en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
9.	***7063**	GIRÓN	PÉREZ	MARTA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado/s expedido/s por el Ayuntamiento de Rota, que acredite categoría, periodo (4 MESES) y jornada (completa o parcial).
10.	***3314**	GÓMEZ	BARRAGÁN	RAFAEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a CIENTO SETENTA Y TRES MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar. Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a DIECINUEVE MESES de servicios prestados, en empresa privada, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.

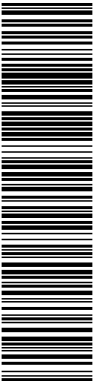


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077086.2JXF1-XD0VK-YC7T1.EC27AEC2C461BD9E282DF3FCF49D6BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
11.	***5081**	GONZÁLEZ	MORENO	MARÍA DEL ROSARIO	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por la Junta de Andalucía, que acredite categoría, periodo (7 MESES) y jornada (completa o parcial).
12.	***4248**	GONZALEZ	NIETO	MARÍA DE LOS SANTOS	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a OCHENTA Y SIETE MESES de servicios prestados, en empresa privada Comunidad Vedruna - Carmelitas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
13.	***5304**	GONZÁLEZ	VARGAS	AURORA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a TREINTA Y UN MES de servicios prestados, en empresas privadas, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar. Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a CINCO MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
14.	***6199*	GUEVARA	GARCÍA	ROSARIO	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a SETENTA Y NUEVE MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
15.	***5554**	HERRERA	VAZQUEZ	ANA MARÍA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a DIECINUEVE MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
16.	***4002**	HIGUERA	DELGADO	Mª JESUS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a CIENTO UN MES de servicios prestados, en empresas privadas, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
17.	***7748**	JIMENEZ	MORENO	ANTONIO	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que acredite categoría, periodo (10 MESES) y jornada (completa o parcial).
18.	***6198**	LLANES	ILLESCA	MIGUEL ÁNGEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que acredite categoría, periodo (178



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077086-2JXF1-XD0VK-YC7T1-EC27AEC2C461BD3E282DF3FCF49D6BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
					MESES) y jornada (completa o parcial).
19.	***1877*	MARÍN	POSADA	DIANA ISABEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por la Junta de Andalucía, que acredite categoría, periodo (22 MESES) y jornada (completa o parcial).
20.	***4373**	MARTÍN	MORENO	ANA MARÍA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
21.	***4846**	MELERO	BERNAL	TOMÁS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a VEINTICUATRO MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
22.	***5928**	MERLO	ARIZA	NOELIA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a SESENTA Y OCHO MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
23.	***2310**	MIYARES	GÓMEZ	CÉSAR	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por las Cortes Generales (Senado), que acredite régimen de jornada (completa o parcial).
24.	***6343**	MORALES	MARCHAL	VIRGINIA	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo a CIENTO CINCUENTA MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
25.	***2551**	PEREA	APARICIO	OLIVIA VERÓNICA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que acredite categoría, periodo (37 MESES) y jornada (completa o parcial).
26.	***1287**	PIÑÓN	REY	CARMEN	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo OCHENTA MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en el mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
27.	***1122**	REY	JIMÉNEZ	MYRIAM	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Empresa Privada:</u> Aportar contrato de trabajo o cualquier otro documento de igual fuerza probatoria relativo TREINTA Y NUEVE MESES de servicios prestados, en empresas privadas, en el



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077086-2JXF1-XD0VK-YC7T1-EC27AEC2C461BD9E282DF3FCF49D6BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1

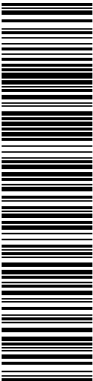


Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Méritos Alegados/Documentación Requerida
					mismo grupo de cotización de la plaza que se convoca y misma denominación o similar.
28.	***0849**	SÁNCHEZ	DOMÍNGUEZ	MIGUEL ÁNGEL	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Puerto Real, que acredite categoría, periodo (21 MESES) y jornada (completa o parcial).
29.	***9506**	SÁNCHEZ	GARCÍA	GEMA	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Puerto Real, que acredite categoría, periodo (37 MESES) y jornada (completa o parcial).
30.	***5914**	SANZ	GUERRERO	FRANCISCO JAVIER	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por Paradores de Turismo de España S.M.E, S.A, que acredite categoría, periodo (19 MESES) y jornada (completa o parcial).
31	***5078**	SOTO	GARCÍA	MIGUEL	Apartado 4.2.1. b) Bases Específicas: <u>Trabajador Autonomo:</u> Aportar certificado de servicios prestados relativo a DOSCIENTOS CUARENTA MESES de servicios prestados, en grupo de cotización inmediatamente inferior de la misma área de conocimiento.
32.	***3982**	TRUJILLO	RODRÍGUEZ	NICOLÁS JESÚS	Apartado 4.2.1. a) Bases Específicas: <u>Administración Pública:</u> Aportar certificado expedido por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera que regimen de jornada (completa o parcial).

Segundo.- Requerir a los/as aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo de referencia que a continuación se relacionan, la acreditación de los méritos relacionados en su autobaremación, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.2. (FORMACIÓN) de las Bases Específicas:

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1.	***4889**	ABAD	LAVIE	MARÍA DE LOS ÁNGELES	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 41 a 70 Horas.
2.	***7049**	BARROSO	OSUNA	EVA MARÍA	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo (Alega 24 horas de cursos de formación en el apartado de 5 a 14 horas y únicamente acredita un curso de 6 horas).
3.	***7036**	BELIZÓN	CAMPAÑA	FÁTIMA	Apartado 4.2.2.2.b) Bases Específicas: Acreditar los méritos alegados y relacionados en el autobaremo (50 horas) relativo a la participación en cursos, seminarios, congresos y jornadas como director/a, coordinador/a o ponente.
4.	***4265**	BENÍTEZ	CAMUÑEZ	MARÍA ROSARIO	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar mediante diploma los cursos de formación alegados y relacionados en el autobaremo: - Aplicaciones del programa MS WORD en el trabajo de conserjería. - Lenguaje Inclusivo. - Aspectos sobre la atención del usuario. - Hoja de cálculo nivel medio.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077096-2JXF1-XD0VK-YC7T1-EC27AEC2C461BD9E282DF3FCF49D6BE9FF11C077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cot=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

5.	***6244**	CAUCELO	TRECHERA	MARÍA VICTORIA	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo (Alega 470 horas de cursos de formación en el apartado de 101 a 200 horas y únicamente acredita un curso de 120 horas).
6.	***7095**	COSME	PEÑA	MARÍA DE LAS MERCEDES	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo (Alega 350 horas de cursos de formación en el apartado de 101 a 200 horas y únicamente acredita un curso de 200 horas).
7.	***5677**	DELGADO	ASTORGA	ANDRÉS	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 101 a 200 Horas.
8.	***6495**	GIL	SAENZ	ÁNGEL	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar mediante diploma los cursos de formación alegados y relacionados en el autobaremo: - Procesador de textos en nivel básico - Habilidades sociales en la atención al ciudadano en la administración. - Practicas preventivas ante agresiones en la Administración Publica. - Protección de la intimidad y confidencialidad en la administración publica.
9.	***7945**	GONZÁLEZ	MARABOT	JUAN JOSE	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo: - Alega 22 horas de cursos de formación en el apartado de 5 a 14 horas y únicamente acredita dos cursos con un total de 10 horas. - Aportar dos diplomas acreditativos de curso de formación de 41 a 70 horas.
10.	***4465**	MONTERO	PÉREZ	ÁNGEL	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: - Aportar diplomas acreditativos de cursos de formación de 5 a 14 Horas (125 horas.). - Aportar diplomas acreditativos de cursos de formación de 15 a 40 Horas (50 horas).
11.	***6343**	MORALES	MARCHAL	VIRGINIA	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: - Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 15 a 14 Horas. - Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 71 a 100 Horas. - Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 101 a 200 Horas.
12.	***2551**	PEREA	APARICIO	OLIVIA VERÓNICA	Apartado 4.2.2.1 Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo relativo a Titulación Oficial de Idioma (INGLES – NIVEL B1).
13.	***1321**	RUIZ	SÁNCHEZ	ANA MARÍA	Apartado 4.2.2.1 Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo relativo a Titulación Oficial de Idioma (INGLES – NIVEL C1).
14.	***5224**	SIBÓN	CAMINO	MARÍA DEL CARMEN	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo (Alega 13 cursos de formación en el apartado de 15 a 40 horas y únicamente acredita siete cursos).
15.	***5078**	SOTO	GARCÍA	MIGUEL	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Aportar diploma del Curso "Sensibilización a la



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077096-2JXF1-XD0VK-YC7T1-EC27AEC2C461BD3E282DF3FCF496BE9F11C077) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1

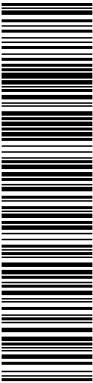


Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

					lengua de signos española para toda la ciudadanía" suscrito por el órgano competente (Apartado de 15 a 40 horas).
16.	***6619**	TORREJÓN	JIMÉNEZ	INMACULADA	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Aportar diploma acreditativo de curso de formación de 71 a 100 Horas.
17.	***4574**	VERA	RAMÍREZ	ANA DOLORES	Apartado 4.2.2.2.a) Bases Específicas: Acreditar el mérito alegado y relacionado en el autobaremo (Alega 1610 horas de cursos de formación en el apartado de 201 horas en adelante y únicamente acredita un curso de 300 horas).

Tercero.- Requerir a los/as aspirantes admitidos/as en el proceso selectivo de referencia que a continuación se relacionan, la acreditación de los méritos relacionados en su autobaremación, conforme a lo dispuesto en el apartado 4.2.3. (SUPERACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS) de las Bases Específicas:

N.º	DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Motivo
1.	***4573**	BRIHUEGA	DELGADO	EDUARDO	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la superación de los siguientes procesos selectivos: - Subaltemo OEP 2020. - Portero Colegio OEP 2018. - Ordenanza OEP 2018.
2.	***8910**	FRANCO	MONTIEL	DANIEL	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado/s expedido/s por e/los Organismos competentes (Alega 6 procesos superados y únicamente acredita tres).
3.	***7063**	GIRÓN	PÉREZ	MARTA	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera relativo a la superación del siguiente proceso selectivo: - Portero Mantenedor OEP Estabilización. Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Rota relativo a la superación del siguiente proceso selectivo: - Conserje OEP 2020.
4.	***4564**	GRANADO	RUIZ	MARÍA DEL PILAR	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la superación de los siguientes procesos selectivos: - Ordenanza OEP 2020. - Portero Colegio OEP 2018.
5.	***7748**	JIMENEZ	MORENO	ANTONIO	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la superación del siguiente proceso selectivo: - Subaltemo.
6.	***6289**	MORENO	GUERRERO	JOSE ANTONIO	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas relativo a la superación del siguiente proceso selectivo: - Ordenanza OEP 2019 y 2021, en el que conste la fecha de finalización del proceso selectivo.
7.	***2551**	PEREA	APARICIO	OLIVIA VERÓNICA	Apartado 4.2.3 Bases Específicas:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5077096 2JXF1-XD0VK-YC7T1 EC27AEC2C461BD3E282DF3FCF49D6BE9FE11C077) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1



Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

					Aportar certificado expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera relativo a la superación del siguiente proceso selectivo: - Subalterno.
8.	***5914**	SANZ	GUERRERO	FRANCISCO JAVIER	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificados expedidos por los órganos competentes relativos a la superación de los siguientes procesos selectivos: - Portero Mantenedor OEP Estabilización. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, en el que conste la fecha de finalización del proceso selectivo. - Ordenanza / Conserje OEP Estabilización. Ayuntamiento de Puerto Real, en el que conste la fecha de finalización del proceso selectivo. - Conserje OEP 2021. Ayuntamiento de Rota. - Conserje OEP 2022 Estabilización. Ayuntamiento de Chipiona.
9.	***6619**	TORREJÓN	JIMÉNEZ	INMACULADA	Apartado 4.2.3 Bases Específicas: Aportar certificado/s expedido/s por el/los Organismos competentes (Alega cinco procesos superados y únicamente acredita tres).

Cuarto.- De acuerdo con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), el plazo para presentar la acreditación de los méritos alegados, será de 10 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la Página Web y Tablón de Edictos físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz, con indicación de que, si así no lo hicieran, no serán valorados los méritos alegados. Podrán presentar la documentación preferentemente mediante el registro electrónico único accediendo a la siguiente dirección, <https://rec.redsara.es> o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

Quinto.- Hacer publico el presente acuerdo en la Página Web y Tablón de Edictos físico y virtual del Ayuntamiento de Cádiz, para su conocimiento y a los efectos oportunos, a fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y celeridad que han de regir en el presente proceso selectivo.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL